

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2002

RES.H.N° 914-02

EXPTE.N° 4.045/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia, Carmen del Pilar González, LU.N° 706.990, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por cambio de Plan de Estudios de 1985 al 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 291/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 02-07-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Historia, Carmen del Pilar González, LU.N° 706.990, Plan 2000, por cambio de Plan de Estudios de 1985 al 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>HISTORIA-Plan 2000</i>	<i>Materias Aprobadas en las Carreras de Historia y Letras-Plan 1985</i>	<i>Nota</i>	<i>Fecha</i>
OPTATIVA I: INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION	Introducción Histórica a la Educación (Historia)	5 cinco	21-11-89
OPTATIVA II: LITERATURA ESPAÑOLA (Curso General)	Literatura Española (Curso General) (Letras)	5 cinco	22-05-91
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	Introducción Histórica a la Filosofía (Historia)	7 siete	04-12-89
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO	Idioma Nacional (Letras)	6 seis	10-12-90
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Introducción Histórica a la Cultura (Letras)	8 ocho	26-09-90
ESPACIO Y SOCIEDAD	Introducción Histórica a la Literatura (Historia)	7 siete	20-12-89





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.N° 914-02

ARTICULO 2º. - DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

258-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

